



Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

---

## Concepto FLIP sobre Proyecto de Ley 600 de 2021.

---

**Raissa Carrillo** <coordinacion.codap@flip.org.co>

9 de agosto de 2021, 11:37

Para: comision.primera@camara.gov.co, Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>, harry.gonzalez@camara.gov.co, Jonathan Bock <director@flip.org.co>

Estimado/as  
Representantes  
Cámara de Representantes

Reciban un cordial saludo,

La Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) es una organización no gubernamental que defiende la libertad de expresión y promueve un clima óptimo para que quienes ejercen el periodismo puedan satisfacer el derecho de quienes viven en Colombia a estar informados. Bajo ese mandato, la FLIP hace seguimiento a los casos de periodistas que se encuentran en riesgo, que son víctimas de acoso judicial o que presentan trabas injustificadas para acceder a información pública, así como el monitoreo de la actividad legislativa que tenga un impacto en la libertad de expresión y de prensa.

Adjunto encontrará el concepto sobre las limitaciones a la libertad de expresión del Proyecto de Ley 600 de 2021, *“Por la cual se regulan las responsabilidades establecidas en el artículo 47 de la Ley 1098 de 2006 para el reconocimiento, garantía y protección de los derechos de la niñez, la infancia y la adolescencia y se adoptan medidas preventivas para evitar la vulneración de sus derechos.”* Este impone la protección de la niñez mediante mecanismos que configuran censura previa, crean unos mecanismos que pueden ser instrumentalizados para acallar y se crea la responsabilidad de intermediarios en la difusión de información, contrario a los estándares internacionales.

Cordialmente,

Raissa Carrillo Villamizar  
Coordinadora de Atención y Defensa de Periodistas



Fundación para la Libertad de Prensa  
Carrera Calle 39 #20-30  
Teléfonos: (57-) 3406943  
www.flip.org.co



**210808\_ Concepto FLIP- PL 600 de 2021.docx.pdf**  
391K